

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 04/290/0016. Expedientado/s: «Arse Médica, S. L.» y don Jorge García Moyano. Fecha de actos: 10-03-05.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 04/310/0040. Expedientado/s: Don Antonio Rivero Rodríguez. Fecha de actos: 03-02-05.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 04/360/0006. Expedientado/s: Don Oscar García Herrera. Fecha de actos: 25-02-05.

Expediente: 04/360/0009. Expedientado/s: Don Francisco Javier Pérez Moreno. Fecha de actos: 25-02-05.

Expediente: 04/360/0010. Expedientado/s: Don Iván Salvia Segué. Fecha de actos: 25-02-05.

Expediente: 04/360/0011. Expedientado/s: Don Antonio Luque González y don Manuel de la Torre Ruiz.

Expediente: 04/360/0013. Expedientado/s: Don Antonio Fernández Ortega. Fecha de actos: 10-03-05.

Expediente: 04/360/0017. Expedientado/s: Don José Manuel Rodríguez Ruiz. Fecha de actos: 11-03-05.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 04/361/0004. Expedientado/s: Don Thierry Robert Bourderieux. Fecha de actos: 15-02-05.

Expediente: 02/363/0008. Expedientado/s: Don Abdeslam Mustafá Abdeslam. Fecha de actos: 15-02-05.

En la Capitanía Marítima de La Coruña:

Expediente: 04/440/0031. Expedientado/s: Don Fernando Luis Paz Loureiro. Fecha de actos: 11-03-05.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0055. Expedientado/s: Don Alvaro Esteban Lorenzo y don Francisco Carrillo Merino. Fecha de actos: 01-03-05.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 03/461/0021. Expedientado/s: Don José Ignacio San Miguel. Fecha de actos: 22-11-04.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 04/470/0082. Expedientado/s: Don Víctor Leite González. Fecha de actos: 09-02-05.

En la Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife:

Expediente: 04/520/0009. Expedientado/s: Don José Julio Fernández García y don Gabriel Melián Morín. Fecha de actos: 03-02-05.

Expediente: 04/520/0011. Expedientado/s: Don Andrés José Mesa Marrero y don Francisco Javier Guillén Simón. Fecha de actos: 07-02-05.

Expediente: 04/520/0013. Expedientado/s: Don Nautiocio Tenerife, S. L. y don Claudio Tola. Fecha de actos: 07-02-05.

Expediente: 04/520/0014. Expedientado/s: Don Andreas Stange y don Jesús Izquierdo Silva. Fecha de actos: 07-02-05.

Otros

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 03/220/0117. Expedientado/s: Don Igor Ipas Téllez. Cobro período voluntario. Fecha de actos: 28-01-05.

Expediente: 03/220/0162. Expedientado/s: Doramas Milson Mench, S. L., Cobro período voluntario. Fecha de actos: 28-01-05.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 01/230/0020. Expedientado/s: Don Jorge Sentías Pérez, apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 01/230/0029. Francisco Javier Monfort Roldán. Apercibimiento Cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 00/330/0006. Expedientado/s: Don Lope González Arrojo y don Julián Orgaz Ortega. Desestimación Recuerdo de Alzada pago en plazo voluntario o vía de apremio. Fecha de actos: 31-01-05.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 00/360/0009. Expedientado/s: Don Emilio Rodríguez Bernal. Pago período voluntario. Fecha de actos: 09-03-05.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 00/370/0028. Expedientado/s: Asociación Melillense de Regatas. Pago período voluntario. Fecha de actos: 11-02-05.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0047. Expedientado/s: Don José Antonio Urrutia Acha. apercibimiento de cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 02-03-05.

Expediente: 04/450/0002. Expedientado/s: Don Juan Castillo Aja. Apercibimiento cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 02-03-05.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 04/470/0082. Expedientado/s: Don Víctor Leite González. Desestimación práctica prueba. Fecha de actos: 15-02-05.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 03/520/0071. Expedientado/s: Don Simón John Maclachlan. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 14-03-05.

Expediente: 03/520/0083. Expedientado/s: Challenger Cruise, S. L. y don Leif Gunnar Andreasson. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 28-02-05.

Expediente: 03/520/0086. Expedientado/s: Yera José Center, S. L. y don José Antonio Darías Santa Cruz. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 28-02-05.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

11.816/05. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto clave: 12-H-3310: «Autovía de la Plata, CN-630 de Gijón al Puerto de Sevilla. Tramo: L.P. Badajoz-Santa Olalla (S)» y el documento complementario N.º 1 «Vía de servicio entre la carretera A-463 y el enlace de Santa Olalla (S)». Provincia de Huelva.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 14 de enero de 2005, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado, siendo de aplicación la disposición adicional tercera de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, de reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF, atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala, los días y horas que se indican en dicha relación (anexo que se acompaña).

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en diarios provinciales, y en el «Boletín Oficial del Estado». Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave: 12-H-3310

Término municipal de Santa Olalla del Cala

Fecha	Hora	Finca	Datos catastrales		Propietario	Domicilio	S. Exp. (m ²)	O.T. (m ²)	Serv. (m ²)	Cultivo
			Pol.	Parc.						
04-05-05	9:30	21-680.0001	3	3	Suárez Tejeiro, Jose Joaquín.	Pza. de la Libertad, n.º 2, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	80513	0	0	Dehesa.
04-05-05	10:00	21-680.0002	4	2	Ruiz Mesa, Abel.	C/ Granada, n.º 1, 41309 San José de la Rinconada, Sevilla.	40079	0	0	Dehesa.

Fecha	Hora	Finca	Datos catastrales		Propietario	Domicilio	S. Exp. (m²)	O.T. (m²)	Serv. (m²)	Cultivo
			Pol.	Parc.						
04-05-05	10:30	21-680.0003	4	9	Hnos. Ceballos-Zúñiga Gragera; Hnos. Díez de Tejada y Ceballos-Zúñiga.	Urbanización Universitaria, n.º 37, 06006 Badajoz.	3900	0	0	Dehesa monte.
04-05-05	10:30	21-680.0004	4	5	Hnos. Ceballos-Zúñiga Gragera; Hnos. Díez de Tejada y Ceballos-Zúñiga.	Urbanización Universitaria, n.º 37, 06006 Badajoz.	75625	0	0	Dehesa.
04-05-05	11:15	21-680.0005	4	37	Uceda Carrasco, Prudencio.	C/ Zurbarán, n.º 33, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	9	0	0	Dehesa.
04-05-05	11:15	21-680.0006	4	33	Uceda Carrasco, Prudencio.	C/ Zurbarán, n.º 33, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	11097	0	0	Dehesa.
04-05-05	10:30	21-680.0007	4	36	Hnos. Díez de Tejada y Ceballos-Zúñiga Gragera; Hnos. Díez de Tejada y Ceballos-Zúñiga.	Urbanización Universitaria, n.º 37, 06006 Badajoz.	9425	0	0	Dehesa.
04-05-05	11:15	21-680.0008	4	35	Uceda Carrasco, Prudencio.	C/ Zurbarán, n.º 33, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	20567	0	0	Dehesa.
04-05-05	11:15	21-680.0009	5	25	Uceda Carrasco, Prudencio.	C/ Zurbarán, n.º 33, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	17950	0	0	Dehesa.
04-05-05	11:15	21-680.0010	5	26	Uceda Carrasco, Prudencio.	C/ Zurbarán, n.º 33, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	16761	0	0	Dehesa.
04-05-05	12:30	21-680.0011	5	28	Pérez Moya, Rafael.	C/ Estudio de Arias Montano, n.º 7, bajo, 21200 Aracena, Huelva.	5258	1054	0	Dehesa.
04-05-05	13:00	21-680.0011.1	5	28	Pérez Moya, José.	Salvador Manrique de Lara, n.º 13; 1-D, 35010 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.	90268	95	0	Dehesa.
04-05-05	12:30	21-680.0011.2	5	28	Pérez Moya, Rafael; Pérez Moya, Francisco Javier.	C/ Virgen de la Sangre, n.º 15, Gerena, Sevilla.	689	30	0	Dehesa.
04-05-05	13:30	21-680.0012	5	45	Ajierro, S. L.	Pza. Alcalde Cotomora, n.º 1, 21001 Huelva.	36451	3719	0	Dehesa.
04-05-05	12:30	21-680.0013	5	47	Pérez Moya, Rafael.	C/ Estudio Arias Montano, n.º 7 bajo, 21200 Aracena, Huelva.	1990	2817	0	Dehesa.
05-05-05	9:30	21-680.0014	2	28	Tejeiro Delgado, Antonio.	C/ Federico García Lorca, 28, bajo, 21260 Santa Olalla, Huelva.	9	1683	300	Olivar seco.
06-05-05	13:00	21-680.0015	5	13	Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala.	Pza. de la Constitución, n.º 1, 21260 Santa Olalla, Huelva.	4023	0	0	Pastos.
06-05-05	13:00	21-680.0016	5	14	Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala.	Pza. de la Constitución, n.º 1, 21260 Santa Olalla, Huelva.	426	0	0	Erial Pastos.
05-05-05	10:00	21-680.0017	5	15	Leal Morato, Francisco.	C/ Andalucía, n.º 6, 621260 Santa Olalla, Huelva.	3382	0	0	Dehesa.
05-05-05	10:30	21-680.0018	5	9	Hros. de Carlos Mora; Hros. de Francisco Díaz Pérez; Muñoz Vázquez, Ángel; Pérez Moya, Rafael; Valentín Frías; Vázquez Carballar, José María.	Pza. de la Constitución, n.º 1, 21260 Santa Olalla, Huelva.	341	0	0	Dehesa pastos.
06-05-05	13:00	21-680.0019			Ayuntamiento de Santa Olalla.	Pza. de la Constitución, n.º 1, 21260 Santa Olalla, Huelva.	2157	0	496	Viales.
05-05-05	11:00	21-680.0020	5	48	Flores Carriedo, María.	Avda. Andalucía, n.º 15, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	25122	9512	0	Dehesa.
05-05-05	12:00	21-680.0021	5	49	Extracciones Tomiño, S. L.	Ctra. de El Real de la Jara, km. 1, Apdo. Correos 28, 21260 Santa Olalla, Huelva.	7006	49549	0	Dehesa y cantera.
05-05-05	11:00	21-680.0022	6	22	Flores Carriedo, María	Avda. Andalucía, n.º 15, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva	39960	57	39	Dehesa.
05-05-05	11:00	21-680.0023	6	19	Flores Carriedo, María; Hnos. Díaz Flores.	Avda. Andalucía, n.º 15, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	5236	0	0	Dehesa.
05-05-05	12:30	21-680.0024	6	20	Risco Gómez, Félix.	C/ Cardenal Lluich, n.º 5, 41013 Sevilla.	16393	1908	630	Dehesa.
05-05-05	13:00	21-680.0025	6	21	Muñoz Vázquez, Ángel.	C/ Hermanos Pinzón, n.º 2, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	33568	7958	1310	Dehesa.
05-05-05	13:30	21-680.0026	7	1	Núñez Domínguez, Vicente.	C/ Marina Española, n.º 65, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	194	0	0	Dehesa.
04-05-05	13:30	21-680.0027	8	3	Ajierro, S. L.	Pza. Alcalde Cotomora, n.º 1, Huelva.	96801	6419	2050	Dehesa.
06-05-05	9:30	21-680.0028	8	9	Kabila Alta, S. L.	Finca Encina Gorda, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	8057	0	1157	Dehesa.
06-05-05	10:00	21-680.0029	9	4	Vadimousa, S. L.	C/ Alejandro Collantes, n.º 26, portal 4, 3.º B, 41005 Sevilla.	5146	1441	0	Dehesa.
06-05-05	10:30	21-680.0030	9	3	Rodríguez Márquez, Consuelo.	Finca El Chaparral, Apdo. correos n.º 7, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	49927	0	0	Dehesa.
06-05-05	10:30	21-680.0031	10	1	Rodríguez Márquez, Consuelo.	Finca El Chaparral, Apdo. correos n.º 7, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	52592	0	2293	Dehesa.
06-05-05	10:30	21-680.0032	11	3	Rodríguez Márquez, Consuelo.	Finca El Chaparral, Apdo. correos n.º 7, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	550	0	0	Dehesa.

Fecha	Hora	Finca	Datos catastrales		Propietario	Domicilio	S. Exp. (m²)	O.T. (m²)	Serv. (m²)	Cultivo
			Pol.	Parc.						
06-05-05	10:30	21-680.0033	17	109	Rodríguez Márquez, Consuelo.	Finca El Chaparral. Apdo. correos n.º 7, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	8393	0	0	Dehesa.
06-05-05	10:30	21-680.0034	11	1	Rodríguez Márquez, Consuelo.	Finca El Chaparral. Apdo. correos n.º 7, 21260 Santa Olalla del Cala, Huelva.	0	0	1704	Pastos.
06-05-05	12:00	21-680.0035	5	78	Ingemarto, S. A.	Camino de los Pedregales, s/n, 41516 La Puebla de Montalbán, Huelva.	850	0	0	Erial.
06-05-05	12:00	21-680.0036	5	36	Ingemarto, S. A.	Camino de los Pedregales, s/n, 41516 La Puebla de Montalbán, Huelva.	1625	0	0	Erial.

Sevilla, 21 de marzo de 2005.—Pedro C. Rodríguez Armenteros, Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras.

12.596/05. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha relativa a la información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: «Autopista de peaje Madrid - Toledo AP-41. Tramo: Enlace R-5 - P.K. 18+500 (Clave: T8-T0-9001.A)». Términos municipales de Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio. Provincia de Madrid.**

Por Resolución de fecha 28 de febrero de 2005 de la Excm. Sra. Ministra de Fomento, por delegación, Ilmo. Sr. Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación (Orden de 30 de mayo de 1996), se ha aprobado el Proyecto de Trazado arriba indicado, ordenándose con la misma fecha a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1.957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Exmos. Ayuntamientos de Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio, así como en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio:

Día 11 de mayo de 2005, de 09:00 h a 13:30 h y de 16:00 h a 18:30 h.

Día 12 de mayo de 2005, de 10:00 h a 13:30 h y de 16:00 h a 18:30 h.

Ayuntamiento de Arroyomolinos:

Día 12 de mayo de 2005, de 09:00 h a 09:30 h.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en las ediciones de Madrid de los diarios «La Razón» y «El Mundo», y en el Boletín Oficial del Estado.

Estas últimas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones en los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la plaza de Santa Clara, 7 C.P.: 45071 - Toledo, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, así como en las oficinas de la sociedad «Autopista Madrid-Toledo Concesionaria Española de Autopistas, Sociedad Anónima» (Complejo Empresarial IMCE Edificio B calle Enrique Granados, 6 Planta 2.ª, 28224 Pozuelo de Alarcón-Madrid).

Toledo, 28 de marzo de 2005.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Teodoro Abad Ortiz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

11.591/05. **Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de revocación de la ayuda concedida a la empresa Monfeca, S. L., para el proyecto «Instalación para la fabricación de ferralla para la construcción y obra pública».**

Intentada la notificación de la Resolución del Instituto por la que se revoca la ayuda concedida a la empresa Monfeca, S. L., para el proyecto «instalación para la fabricación de ferralla para la construcción y obra pública» en la localidad de Fraga (Huesca), por considerar que el proyecto ha incumplido las condiciones establecidas para la concesión de la ayuda de conformidad con lo dispuesto en el punto vigésimo segundo de la Orden de 17 de diciembre de 2001, y no habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por este Órgano, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación citada mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Resolución es definitiva en la vía Administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación, ante los juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 c de la Ley 29/98 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Gerente del Instituto, Eduardo Fernández Marina.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11.585/05. **Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios sobre notificación a don Ernesto Ramón Celdrán y don Alejo Navarro Quiles.**

En los expedientes de reintegro de Control de Subvenciones n.º T03AP00077 y A03EP00030, se ha intentado la notificación del trámite de audiencia a D. Ernesto Ramón Celdrán Gelabert con DNI 22898825-W y a D. Alejo Navarro Quiles con DNI 29067313-M, sin que las mismas se hayan podido practicar. Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente anuncio, formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, Fernando J. Burgaz Moreno.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

12.496/05. **Corrección de errores publicados en la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se somete a información pública y convocatoria al levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos afectados por las obras: «Proyecto de abastecimiento a las poblaciones del Valle de Esgueva a través de la captación de agua del río Duero (Valladolid). Fase 2».**

Advertido error en la publicación de la citada convocatoria efectuada en el Boletín Oficial del Estado número 69, de fecha 22 de marzo de 2005, se procede a subsanar la misma